

Universidad Nacional de Salta.

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 1 0 001 2011

RES. H. Nº 1382-11

EXPTE, Nº 4,829/09,-

VISTO:

La propuesta elevada por la Dirección de la Escuela de Filosofía para la conformación de la Comisión Evaluadora del Régimen de Permanencia;

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Oscar Mauricio Ortín ha rendido dos concursos regulares en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Introducción a la Filosofía", por lo que se encuentra en condiciones de acceder al Régimen de Permanencia, según Res. H. Nº 207/08;

Que en el Art. 7º de la Res. H. Nº 2013/04 "Régimen de Permanencia para Docentes Regulares de la Facultad de Humanidades" establece que el Consejo Directivo resolverá la integración de la Comisión Evaluadora, propuesta por la Dirección de la Escuela y serán convalidadas por el Consejo Superior para el caso de Profesores Regulares;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 570/11, aconseja aprobar la Comisión Evaluadora elevada por la Escuela de Filosofía;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sesión ordinaria del día 18 de octubre de 2011) R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros de la Comisión Evaluadora que tendrá a su cargo el proceso de evaluación para la docente que ingresó al Régimen de Permanencia del Personal Docente de la Universidad Nacional de Salta, fuego de haber rendido dos concursos regulares en el mismo cargo y asignatura, en un dodo de acuerdo a las reglamentaciones vigentes y que a continuación se detalla:

EDOCENTE: OSCAR MAURICIO ORTÍN

ESCUELA: FILOSOFÍA

ASIGNATURA: INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA

CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. No

1382-11

COMISIÓN EVALUADORA:

TITULARES:

HIPÓLITO RODRÍGUEZ PIÑEIRO MERCEDES RISCO GERMÁN JIMÉNEZ GONZÁLEZ

SUPLENTES:

NÉSTOR ESQUIÚ DOLORES XIMENA MARCÓS RAQUEL CORNEJO

ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE a los miembros de la Comisión Evaluadora, a la docente interesada, Escuela de Filosofía y publiquese en el Boletín Oficial de la Universidad.

DD/11

Dra. ROSSANA E. LEDESMA Secretaria Administrativa Facultad de Humanidadea - LINSA

Malbett

ESD. FLOR de MARIA del V. RIONDA DECANA

Forultad de Humanidades - U.N.Sa.

LUCIA JEFE DE (**加州地域企业保险。59**



Univers

D

e

le